

La Voz de Guipúzcoa

Martes 7 de Agosto de 1917

Diario Republicano

Año XXXIII.—SAN SEBASTIAN.—Núm. 11.492

La detención de Corpus Barga

Una aclaración

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa.

Mi distinguido amigo y compañero: En nombre de Corpus Barga, me permite usted una ligera rectificación a la amable noticia de hoy en que La Voz de Guipúzcoa da cuenta de su encarcelamiento? No estaba mandado detener, como allí se dice, por un artículo publicado hace cuatro meses en «El Obrero Español», de París, órgano de los trabajadores españoles que residen en Francia. No se sabe por qué le han detenido. No lo sabe el interesado. No lo sabe el gobernador. No debe saberlo el Gobierno, de Madrid, por cuanto que hace más de dos días que se le privó arbitrariamente a nuestro amigo de su libertad y aún no ha dicho la causa. Y esto es lo terrible en España: ser inocente, porque puede darse el caso, y se da constantemente, de que en el laborioso proceso de prueba de la inculpidad de un hombre se le pase la vida o la pierda—¿nos hemos olvidado ya de Ferrer?—o por lo menos se le recluya caprichosamente e ilegalmente por un tiempo. Ahí tenemos el estúpido caso de Julio Milego, detenido en Madrid, tratado como infame malhechor, conducido a Valencia al cabo de unos días y puesto en libertad al demostrarse en cinco minutos de conversación con el juez su absoluta inocencia.

Si Corpus Barga, en vez de un hombre de diáfana conducta, fuese un caracterista de alta escuela o un ilustre tabor o un explotador de mujeres, no hubiera encontrado tropiezo y a nadie se le hubiera ocurrido detenerle.

Lo de su supuesta delincuencia por haber colaborado en «El Obrero Español», con todo desinterés y por simpatía a la numerosa y laboriosa colonia española que reside en Francia, es una nueva hipótesis, aunque no deja de ser nefando crimen, en estos días de abyección civil por que pasa España, escribir en un periódico no entregado al gobierno, ni sometido a la ominosa censura ni cohibido por las amenazas de ese personaje que escupe por el colmillo sobre el país desde el ministerio de la Gobernación.

En prueba de lo que le digo, transcribo aquí el telegrama entregado ayer por Corpus Barga al gobernador civil de Guipúzcoa para que se le cursara al señor Dato. Dice así: «Presidente del Consejo de ministros. Llevo más de veinticuatro horas detenido por un delito de prensa que no se sabe cuál es y que no puede saberse, porque no tiene cuerpo; no existe. Protesto a usted de semejante arbitrariedad, aunque estas arbitrariedades son corrientes en España. Y pongo en conocimiento de usted que elevé la misma protesta al Presidente de la Asamblea Parlamentaria y al de la Junta de Defensa Militar, poderes sin duda también públicos por la impunidad de que gozan en su noble rebelión contra las tropas del Estado.—Corpus Barga.»

No hay delito ni sospecha. No hay más que un frenesí liberticida y una caótica anarquía gubernamental. No es el gobierno el que tiene que defenderse de los supuestos anarquistas, sino los ciudadanos pacíficos y honrados de la anarquía de arriba. Y menos mal si al defenderse, no se contagian.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, queda de usted afmo. amigo y compañero, que estrecha su mano,

LUIS ARAQUISTAIN.

San Sebastián, 6 de Agosto de 1917.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Al recibir anoche a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que había recibido una comunicación de los obreros de la Compañía del tranvía eléctrico de la Frontera, notificándole que habían presentado a la dirección de dicha compañía unas peticiones de mejoras, en las que solicitan el aumento de jornales en un 25 por 400 y la jornada de nueve horas, entendiéndose que todas las demás que presten servicio deberán ser consideradas como extraordinarias, abonándose con un ciento por ciento de aumento. También piden que la compañía haga un escalafón por el que se reconozca a sus empleados y obreros ciertos derechos con arreglo a los años que lleven prestando servicio.

Agregó el conde de Artaza que la comunicación de los obreros había sido presentada con la antelación exigida por la ley, fijándose el 15 de Agosto para la declaración de la huelga, en el caso de que no sean atendidas dichas peticiones.

Hasta aquí la referencia oficial. Por nuestra parte, hemos de permitirnos hacer notar a todos, igual a la compañía que a los obreros, la necesidad de no extremar sus respectivas actitudes, pues en este pleito no se ventilan tan solo intereses privados de una empresa y sus obreros, sino muy principalmente, los intereses de San Sebastián, que sufrirían grave daño de llegarse a la anunciada huelga.

Nosotros, confiamos profundamente en la cordura de los obreros y de la compañía, y por ello abrigamos la esperanza de que el conflicto sea armónicamente resuelto; pero si desgraciadamente no ocurriera así, no dudamos que las autoridades sabrán adoptar las medidas necesarias para que no sufran quebranto los intereses generales de San Sebastián.

Por último, el gobernador reiteró a los periodistas la conveniencia de que se abstengan los periódicos de dar cuenta del movimiento de barcos.

LA CUESTION DEL PAN

Solución de la huelga

Según anti pábamos en nuestras impresiones de ayer, por la tarde quedó satisfactoriamente solucionada la huelga de panaderos, reanudándose por la noche el trabajo en todas las tahonas.

En realidad, las consecuencias de la huelga no trascendieron apenas al público, pues si bien en algunas tahonas se agotaron las existencias antes del mediodía, ello fue debido a que, por una precaución muy natural, gran parte de los consumidores hicieron acopio de pan para un par de días, siendo perfectamente abastecidos de dicho artículo los hoteles y fondas.

Por la tarde, a las tres, se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales bajo la presidencia del alcalde, y después de estudiar brevemente las causas determinantes de la huelga, se acordó ponerse al habla con una comisión de obreros, para ver de llegar a una rápida solución del conflicto; pero como los individuos de dicha comisión obrera manifestaron no estar facultados por sus compañeros para resolver, se convino, a fin de ganar tiempo, que se permitiera el acceso al salón a todos los huelguistas que se encontraban en la calle, subiendo éstos en número de 150.

El presidente de la Junta de Reformas Sociales les requirió para que concretaran cuáles eran los patronos que habían incumplido las bases, y después de hacerlo así los obreros expusieron las razones—ya conocidas—en que fundaban su actitud.

Después de oídas estas razones, la Junta se puso al habla con la Comisión patronal, y luego en una laboriosa discusión que duró cerca de tres horas se llegó al fin a un completo arreglo entre patronos y obreros, acordándose que la interpretación de las bases se ajuste a las demandas de éstos últimos, ó sea, que el aumento en los jornales se establecerá sobre los salarios que disfrutaban los obreros hace dos meses, no haciéndose excepción alguna.

La única base modificada fué la primera, en la que se hizo la aclaración de que la jornada efectiva de trabajo será de diez horas, concediéndose a los obreros un descanso de un cuarto de hora para almorzar, que no será descontado, y si los demás descansos.

Por último, había un punto sobre el que ni patronos ni obreros querían ceder; el de que sea pagado a los huelguistas el día de ayer. En vista de esta discrepancia, la Junta de Reformas Sociales acordó pagar los jornales de ese día de sus fondos propios, con lo que la huelga quedó definitivamente solucionada, comprometiéndose patronos y obreros a aceptar el laudo dictado por la Junta de Reformas Sociales.

Anoche recibimos en nuestra redacción la visita de varios patronos panaderos que nos rogaron hagamos constar en nombre de sus compañeros, que es inexacta la manifestación que recogimos anteayer de los obreros panaderos relativa a que estos últimos ignoraran que ayer debía

reunirse la Junta de Reformas Sociales, pues todos y cada uno de los obreros tenían conocimiento de esta reunión por habérsela comunicado el sábado sus respectivos patronos al tiempo de pagarles los jornales de la semana.

A VUELA PLUMA

NOTAS DEL DIA

Como es natural, el «suceso» del día fué la huelga de panaderos. En el café, en el tranvía, en la calle, en todas partes, las conversaciones derivaban fatalmente hacia el tema obligado de la huelga. La posibilidad de que pudiera faltar pan, ensombrecía los espíritus más fuertes y ponía pavor en las almas más templadas. Por todas partes se oía la misma pregunta angustiosa é inquietante. ¿Qué pasará? Afortunadamente, no pasó nada, ó mejor dicho, pasó lo mejor que podía pasar: que la huelga se solucionó armónica y satisfactoriamente, sobre todo para los obreros, que además de obtener las ventajas solicitadas, fueron obsequiados por el alcalde con dos ó tres docenas de botellas de vino. Como nunca faltan los maliciosos, algunos relacionaban este delicado obsequio con unos tímidos vivas al señor Lafitte que sonaron al terminarse la reunión; pero, en realidad, esto es gana de sacar las cosas de quicio. Nosotros aceptamos que no es tal vez muy serio convertir el salón de sesiones del Ayuntamiento en sucursal de cualquier bar; pero esto, al fin y al cabo, es simplemente una cuestión de forma. En cambio, nadie podrá negar que el procedimiento ideado por el señor Lafitte para resolver los problemas sociales, es sencillamente genial. ¡Y pensar que aún hay en el mundo hombres que pierden su tiempo en estudiar sociología!

El tiempo, entre malo y bueno, aunque más tirando á lo primero que á lo segundo. Esto, sin embargo, no fué óbice para que las carreras estuvieran muy animadas, congregándose en el Hipódromo de Lasarte lo más elegante de la colonia veraniega y de la aristocracia donostiarra.

ECOS DEL HIPODROMO

Las carreras de ayer

A pesar de la inseguridad del tiempo, que estuvo amenazando lluvia durante toda la tarde, el Hipódromo presentó ayer un aspecto bastante animado. En las tribunas vimos á lo más elegante de la sociedad que reside actualmente entre nosotros.

Los premios de las carreras celebradas ayer no eran de gran consideración y, por lo tanto, no ofrecían extraordinario interés. Sin embargo, los caballos que tomaron parte en ellas fueron muy numerosos, dándose el caso de que en una carrera corriesen hasta quince caballos. En esta carrera de que hablamos fué retirado un caballo que se espantó en el trayecto.

En la última resultó vencedor el caballo «Bobino», de Cohn, pero fué descalificado. En el resto de las carreras no ocurrió ningún hecho digno de mención, formulándose bastantes apuestas y resultando bastante interesantes las seis carreras que se celebraron.

Y no habiendo nada más que señalar, pasemos á dar cuenta de

EL RESULTADO

HANDICAP NACIONAL

(1.500 francos. 1.200 metros)

Caballos inscriptos 2. Corren 2.
1.º 1.200 francos: «Manigero», del conde de la Maza, montado por Foy.
2.º 200 francos: «Guadalquivir», de Perales-Parladé, montado por Hiron.
Ganador: 7 pesetas por duro.

PREMIO THE EARL (handicap)

1.500 francos. 2.000 metros

Caballos inscriptos 8. Corren 6.
1.º 1.200 francos: «Verdun», de J. Cañés, montado por Garner.
2.º 200 francos: «Hollé», de Perales-Parladé, montado por Hiron.
3.º 100 francos: «Crash», de Thées, montado por Bryan.
Ganador: 19 pesetas por duro.

PREMIO GLANEUR (á reclamar)

3.000 francos. 1.200 metros

Caballos inscriptos 11. Corren 8.
1.º 2.500 francos: «Plus B.», del marqués de Villamejor, montado por Garner.
2.º 300 francos: «Tess», del barón de Velasco, montado por Dodd.
3.º 200 francos: «Emission», del duque de Toledo, montado por Stokes.

Ganador: 11 pesetas por duro.
Caballo ganador «Plus B.», no fué reclamado.

PREMIO SORNETTE (handicap)

3.000 francos. 2.400 metros

Caballos inscriptos 30. Corren 15.
1.º 2.500 francos: «Lord Byron», del barón de Velasco, montado por Ripert.
2.º 300 francos: «Filon d'Or», de R. Lazard, montado por Lyna.
3.º 200 francos: «Cassant», del marqués de Villamejor, montado por Ringhead.
Ganador: 104 pesetas por duro.

PREMIO CREMORNE

2.500 francos. 1.200 metros

Caballos inscriptos 10. Corren 3.
1.º 2.000 francos: «Carbonaro», del Lord Michelham, montado por Stern.
2.º 300 francos: «Gailon», de Aldama-Milans, montado por Goalle.
3.º 200 francos: «Sous la Fenille», de Sean Cerf, montado por Caron.
Ganador: 650 pesetas por duro.

PREMIO BOIARD (valles handicap)

2.500 francos. 2.800 metros

Caballos inscriptos 17. Corren 11.
1.º 2.000 francos: «Lammermoor», del duque de Toledo, montado por Riofo.
2.º 300 francos: «Hey Diddle Diddle», de Niguet, montado por Michel.
3.º 200 francos: «Odds», del marqués de Martorell, montado por
Ganador: 1950 pesetas por duro.

El nuevo ministerio alemán

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París, 6.

BERNA.—La «Gaceta de Alemania del Norte» publica la lista de los nuevos ministros del imperio y de Prusia.

Dado el carácter oficioso de este periódico, puede considerarse esta lista como definitiva y está integrada en la forma siguiente:

Ministerio del imperio.—Vicecanciller, Helfferich; secretario de cancillería, Graenitz; Negocios Extranjeros, von Huhmann; Justicia, Krause; Interior, Waltra; Oficina Económica, Schwander; Oficina de Alimentación, Waldow; subsecretario de Estado en la Oficina de Alimentación, Brown y Müller.

Ministerio prusiano.—Interior, Drows; Justicia, Spain; Correos, Rudlin; Agricultura, Eisenhart-Rothe; Hacienda, Hergt; Cultos, Schmitt.

La modificación ministerial á que ha procedido el gobierno alemán da la prueba de que no ha querido ceder á las exigencias manifestadas por el Reichstag y no constituye más que un avance inapreciable en la mazeta del parlamentarismo. Con tres excepciones, todos los nuevos ministros ó subsecretarios de Estado son burgueses, jefes de despacho ó prefectos, es decir, altos funcionarios elegidos por su competencia, pero sin notoriedad en el imperio.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES PROPIAS HECHAS DURANTE LAS ULTIMAS VEINTICUATRO HORAS

Pluviómetro.
Lluvia expresada en milímetros ... 8
Termómetro.
Máxima á la sombra 21
Mínima á la sombra 13
Barómetro.
A las diez de la mañana 765
A las cuatro de la tarde 766
A las diez de la noche 766
A las cuatro de la madrugada 765

La Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa nos envía los siguientes datos: La temperatura del agua del mar en su superficie fué por la mañana de 20º para elevarse á 20º6 en la observación de la tarde.

El mar ligeramente agitado. Las nubes de forma «nimbus» cubrían por completo la bóveda celeste.

PARA HOY

Sol: Sale á las 5,8; pone á las 7,25.
Luna: Menguante, el 9, á las 6,36 de la tarde; nueva, el 17 á las 6,21 de la tarde; creciente, el 25 á las 7,8 de la tarde; llena, el 1.º de Septiembre á las 12,29 de la tarde.